

LUNES, 15 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 240

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CVE-2014-17552 *Citación para la notificación del pliego de cargos y acuerdo de incoación del expediente sancionador S-1955/2014.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Pliego de cargos y acuerdo de incoación.

Número de expediente: S-1955/2014 originado como consecuencia de la denuncia formulada a las 18:02 horas del día 29 de abril de 2014, por la Guardia Civil de Tráfico mediante boletín de denuncia/acta número 42901 en la carretera N-634, kilómetro: 275.

Denunciada: Carmen Molero Lechuga, siendo su último domicilio conocido en la plaza Ciudad Habana, 10, 33212 Gijón, Asturias.

Vehículo matrícula: O-8549-BT.

Precepto infringido: Artículo 55 LOTT; artículo 141.2 LOTT.

Posible calificación de la infracción: Grave.

Precepto sancionador: Artículo 143.1.F) LOTT.

Posible sanción: 850,00 euros.

Santander, 3 de diciembre de 2014.

El instructor,

Roberto Prada Bustamante.

Abreviaturas:

LOTT.- Ley de Ordenación de Transportes Terrestres (L. 16/1987, de 30 de julio).

ROTT.- Reglamento Ordenación de los Transportes Terrestres.

O. FOM.- Orden del Ministerio de Fomento

O. M.- Orden Ministerial.

RD.- Real Decreto.

LRJPAC.- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (L. 30/1992, de 26 de noviembre).

R (CE).- Reglamento de la Comunidad Europea.

BOC.- Boletín Oficial de Cantabria («Boletín Oficial del Estado». Boletín Oficial del Estado).

2014/17552

CVE-2014-17552